

El proceso de consolidación del instrumento de promoción de las Tecnologías para la Inclusión Social en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Una mirada desde la Política Pública ^ξ

*Patricia Esper**

*Juan Pablo Scolarici***

Resumen

La presente propuesta tiene por objeto el análisis de un instrumento de política científica tecnológica denominado Proyectos de Tecnologías para la Inclusión Social (PTIS) implementados por el Programa Nacional de Tecnologías e Innovación Social del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCYT) de Argentina, partiendo de una descripción de las condiciones iniciales de surgimiento, analizando aquellos procesos de gestión y vinculación que fueron necesarios para lograr el acceso y/o producción a las tecnologías por parte de actores enmarcados en la economía social.

Se espera de este trabajo generar un corpus con información suficiente que permita dar cuenta del alcance de los beneficios de la aplicación de estrategias de innovación social, pretendiendo además servir como insumo para aquellos decisores de políticas que quieran incluir esta perspectiva en su dinámica de trabajo ya que es imprescindible que las instituciones asuman un rol activo y aporten a la construcción de una ciudadanía que se comprometa en la resolución de los problemas comunes.

Palabras claves: Política Tecnológica, innovación social, tecnologías

Códigos JEL: O31, O38, O35

Abstract

^ξ Recibido 20 de septiembre 2023 / Aceptado 05 de diciembre 2023.

* Especialista en Gestión de la Tecnología y la Innovación, Mg. en Innovación Social. Coordinadora del Programa Nacional de Tecnología e Innovación Social. Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología. Correo electrónico: pesper@mincyt.gob.ar

** Sociólogo. Coordinador de Tecnologías para el Desarrollo Inclusivo Sustentable, Gerencia de Vinculación Tecnológica. CONICET. Correo electrónico: scolaricijuan@gmail.com

This research proposal aims to analyze the "Proyectos de Tecnologías para la Inclusión Social" (PTIS) program, a science and technology policy instrument implemented by the National Program of Social Technologies and Innovation of the Ministry of Science, Technology and Innovation (MINCYT) in Argentina. The study will begin with a description of the initial conditions that led to the program's creation, and then analyze the management and linkage processes that were necessary to achieve access to and/or production of technologies by actors involved in the social economy.

The research is expected to generate a corpus of information that will allow for a comprehensive assessment of the benefits of applying social innovation strategies. Additionally, it aims to serve as an input for policymakers who wish to include this perspective in their work dynamics. It is essential that institutions assume an active role and contribute to the construction of a citizenry that is committed to solving common problems.

Keywords: Technology Policy, Social Innovation, Technologies

JEL codes: O31, O38, O35

Introducción

La presente propuesta tiene por objeto el análisis de un instrumento de política científica tecnológica denominado Proyectos de Tecnologías para la Inclusión Social (PTIS) implementados por el Programa Nacional de Tecnologías e Innovación Social del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCYT) de Argentina. El estudio parte de una descripción de las condiciones iniciales de surgimiento, analizando los procesos de gestión y vinculación que fueron necesarios para lograr el acceso a las tecnologías por parte de actores enmarcados en la economía social.

En forma complementaria, entendemos que la incorporación de la perspectiva de innovación social al interior del MINCYT, supuso ampliar su campo de acción en materia de promoción de la innovación, enfocada tradicionalmente en términos de mejora de la competitividad en sectores económicos consolidados. En tal sentido, el instrumento PTIS requirió de parte del equipo de trabajo que conforma el Programa Nacional de Tecnología e Innovación Social un trabajo novedoso de vinculación entre sectores productivos de pequeña escala y organizaciones de la sociedad civil junto a entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI). Rescatar ese proceso puede contribuir a acortar el camino a quienes recién se inician desde la gestión pública en la búsqueda de herramientas innovadoras para abordar los problemas sociales y ambientales más urgentes.

El interés por este instrumento de política científico-tecnológica se debe a que inscribe al MINCYT en una lógica de gestión transformadora, que propone gestionar de manera

colectiva la generación de conocimientos y la apropiación de los mismos, impulsando un abordaje sustancialmente distinto del SNCTI a la resolución de las problemáticas sociales y productivas, incluyendo la participación de actores extra-académicos en las diversas etapas del diseño, implementación y evaluación de estos proyectos.

Partiendo del supuesto inicial de que los PTIS promueven acciones tendientes a influir en la capacidad de intercambio de saberes, diálogo, participación y apropiación del conocimiento científico por parte de actores enmarcados en la economía social y promueven la incorporación de la innovación social como dimensión específica de resolución de problemáticas sociales y productivas, el presente trabajo intentará dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Qué son los Proyectos de Tecnologías para la Inclusión Social? ¿Cuáles fueron las condiciones de surgimiento? ¿Cuáles son las problemáticas que se propone abordar? ¿Qué particularidades hacen de esta política una herramienta innovadora? ¿Cuáles son los actores sociales intervinientes? ¿Que aporte realiza a la cristalización del concepto de Innovación Social al interior del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación?

Metodología

El enfoque del trabajo supone estudio de tipo exploratorio, analítico y descriptivo. La estrategia general metodológica ha sido cualitativa orientada a la exploración empírica. Entre las fuentes primarias escritas utilizadas se encuentran: Resolución de Creación del Programa Nacional de Tecnología e Innovación Social (PNTIS); Resolución de las diferentes convocatorias para la presentación de Proyectos de Tecnologías para la Inclusión Social; archivos del Programa (reglamentos, estructura organizacional, financiamientos, comisiones, etc.); proyectos financiados¹; diferentes actividades de vinculación; informes de los proyectos. También se han relevado fotografías y registros en medios de comunicación regionales y locales.

Marco Teórico

Atendiendo el desarrollo del artículo es necesario precisar algunos conceptos que funcionarán como marco teórico de referencia. En primer lugar, es preciso considerar una definición acerca de qué son las *políticas públicas* en general, para ir estableciendo el axioma más cercano a las particularidades que guardan los Proyectos de Tecnologías para la Inclusión Social.

¹ La información utilizada proviene de una base de datos del Programa que, a abril de 2022, posee un total de 358 Proyectos de Tecnologías para la Inclusión Social financiados. De este total un 60 % de ellos completaron el tiempo de ejecución de sus respectivos proyectos, por lo tanto, la información disponible es suficiente como para poder ser utilizada estadísticamente.

Existen variadas definiciones de *políticas públicas* con distintos grados de complejidad, a los fines de este trabajo tomaremos la definición de que elabora Velásquez (2009:156) en tanto refiere a un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La *política pública* hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener.

Sumaremos, desde la sociología política, la contribución de Jacques Lagroye (1994, p.455) sobre las consideraciones necesarias para que una acción sea calificada como una *política pública*, a saber: 1) el conjunto de acciones debe corresponder a una misma esfera de actividades, 2) las acciones, cuando se inician, se concatenan una con otras, es decir que el contenido de una es afectada por la anterior y afecta a la siguiente 3) el resultado de la interacción debe ser coherente, respetar objetivos beneficiosos para ciertos grupos, en ese sentido, a toda política pública se le imprime una orientación normativa y 4) las autoridades públicas ya sean gobierno, ministerios, secretaría etc. son responsables de las decisiones y debe encargarse de hacerlas cumplir, es la forma de legitimar la política pública.

Desde la creación del PNTIS se generó la necesidad de crear y adoptar una visión propia respecto de la articulación “innovación – sociedad”, en ese marco la innovación social e inclusiva es la visión y el curso de acción que se adoptó desde la gestión pública que definen el trabajo del Programa y fundamentan las acciones e instrumentos que se proponen desarrollar, si bien el término ha cobrado mucha fuerza en los últimos años, no existe una definición común al respecto.

Por un lado, tenemos a la innovación pensada en sus términos clásicos empujada fundamentalmente por necesidades del mercado y por otro, irrumpen variantes de innovación asociadas a las necesidades y carencias de la comunidad. La idea de innovación pensada como el dominio del cambio tecnológico sobre la economía, se fue expandiendo en su concepción hacia la aplicación de soluciones tecnológicas que dan respuesta a necesidades sociales

Para entender el instrumento de financiamiento objeto de este trabajo nos referimos a la orientación social en la creación y utilización de las tecnologías, en este marco, el proceso de innovación es entendido como una acción que se dirige a satisfacer necesidades sociales a partir de la tecnología.

En ese marco, el instrumento PTIS y su referencia institucional el PNTIS, asumen en el concepto de *innovación social* señalado por Bernaola Ariño (2017), Director del Programa de Innovación Social de la Agencia Vasca de Innovación: “La innovación social es un modelo que permite construir nuevas formas de relación entre la sociedad civil y las instituciones para la generación de valor público compartido. Ante unas estructuras de gobierno abrumadas y ante unas demandas sociales cada vez más complejas e

interrelacionadas, la innovación social busca conformar desde un sistema de democracia participativa y compromiso cívico, respuestas que atiendan a las demandas ciudadanas y que redunden a su vez en una activación de las capacidades de innovación en un territorio o comunidad. Y todo ello mediante el desarrollo y promoción de espacios de discusión, interacción y de aprendizajes social compartido, con el claro objetivo de generar nuevas perspectivas, nuevas alianzas y nuevas soluciones”.

Por su parte Hernán Thomas (2012) parte de reconocer que las tecnologías son construcciones sociales, y que para intentar resolver problemas sociales tales como la pobreza, la exclusión o el subdesarrollo es necesario partir de la dimensión tecnológica como construcción social. De esta manera, las *tecnologías para la inclusión social* son definidas por el autor como “formas de diseñar, desarrollar, implementar y gestionar tecnologías orientadas a resolver problemas sociales y ambientales, generando dinámicas sociales y económicas de inclusión social y de desarrollo sustentable” (Thomas, 2012, p.27).

De esta manera, las *tecnologías para la inclusión social* se relacionan directamente con la “Generación de capacidades de resolución de problemas sistémicos, antes que con la resolución de déficits puntuales. Superan las limitaciones de concepciones lineales en términos de transferencia y difusión mediante la percepción de dinámicas de integración en sistemas socio-técnicos y procesos de resignificación de tecnologías. Apuntan a la generación de dinámicas locales de producción, cambio tecnológico e innovación socio-técnicamente adecuadas” (Thomas, 2012, p.45).

Hasta aquí podemos decir que el instrumento de financiamiento analizado parte de ser una *política pública* enmarcada en la *innovación social* y que tiene como beneficiario directo de su aplicación a los diferentes actores de la *economía social*. A los fines de este trabajo tomaremos la definición de Rodolfo Pastore que, al hablar de economía social, hace referencia a un conjunto variado y heterogéneo de emprendimientos y organizaciones económicas que se han ido desarrollando por fuera de la empresa tradicional.

De esta forma, la *economía social* se constituye por organizaciones que realizan actividades económicas, ya sea de producción o distribución de bienes o servicios, pero cuya principal finalidad se orienta al bienestar humano, a la satisfacción de necesidades humanas privilegiando como factor productivo principalmente a la fuerza de trabajo por sobre el capital invertido. Estas actividades se orientan a la mejora de la calidad de vida, a partir de experiencias de democracia participativa, autogestión y compromiso con la comunidad. La *economía social* implica, de esta manera, deconstruir lógicas asociadas la empresa tradicional capitalista, pues la existencia de este tipo alternativo de economía se radica en la respuesta dada por grupos sociales diversos a los problemas estructurales de integración social devenidos producto de la crisis del empleo asalariado y del estado tradicional (Pastore, 2006).

Marco institucional

Hacia fines del siglo XX, la República Argentina se encuentra subsumida en una profunda crisis social y política que tiene como principal responsable la aplicación de políticas neoliberales iniciadas tras la irrupción de la última dictadura cívico militar (1976-1983). La salida de la crisis de fines de 2001 supuso una reconfiguración del modelo económico que, impulsada desde el Estado Nacional, permitió una sostenida recuperación de la actividad económica con eje en la producción y el empleo. Adicionalmente asumió un rol sumamente activo en materia de políticas de inclusión social, infraestructura, salud, educación, ciencia y tecnología, entre otras áreas.

Producto de un continuo crecimiento del presupuesto público orientado a las actividades de ciencia y tecnología durante el período 2003-2007, en diciembre de ese mismo año se creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT) con el objetivo de brindar nuevas capacidades institucionales para involucrarse en el entramado social y económico del país con la mira puesta en alcanzar mayores niveles de crecimiento económico y de competitividad, centrándose, a su vez, en el desarrollo con inclusión social (Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2015).

En este marco toman relevancia al interior del MINCYT las demandas sociales y productivas de parte de sectores excluidos, lo cual implicó reconocer e incluir a este nuevo actor en la planificación estratégica de las políticas de ciencia y tecnología. En este escenario se da lugar a la creación en 2008 del Programa Nacional de Tecnología e Innovación Social (PNTIS).

Respecto a los antecedentes del PNTIS, Viera y Galante (2017), analizan sus condiciones de surgimiento a partir de la reconstrucción de la trayectoria de la Dirección Nacional de Programas y Proyectos Especiales (DNPPE). Creada en el 2002 por la entonces Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva Argentina (SeCTIP), esta Dirección se enfocó en la realización de tareas de consultoría, asistencia técnica y financiera con el objeto de involucrar al SNCTI en la resolución de problemáticas en áreas consideradas estratégicas. Este horizonte de política, junto a un modelo de gestión con fuerte presencia territorial y de promoción del trabajo multiactoral constituyeron los insumos a partir de los cuales se nutre más tarde el PNTIS.

Apenas esta Dirección comenzaba a transitar su proceso de aprendizaje institucional cuando ocurrió su desactivación en el 2008. Como señalan los autores, “una política que se encontraba en estado de evolución al momento de ser cancelada permite extraer pocas conclusiones en cuanto a resultados e impacto. Aun así, se pueden valorar las repercusiones de la Dirección desde la formación de recursos humanos y el énfasis en la generación de capacidades en todo el territorio nacional, especialmente en aquellos lugares desatendidos por otras iniciativas” (Viera y Galante, 2017, p.13).

Atendiendo la situación de contexto de creación del PNTIS, como se planteaba más arriba, el Estado asume un fuerte compromiso en materia de políticas de inclusión social. En ese

marco, revertir la situación de vulnerabilidad supuso, para los organismos nacionales, trabajar sobre diferentes modalidades de intervención. En un principio, la estrategia fue de ayuda focalizada en las necesidades más urgentes con una marcada transitoriedad de los mecanismos de intervención, para pasar, con el fortalecimiento de los lazos organizacionales y la recomposición productiva, a una estrategia de intervención integral y orientada a la mejora de la calidad de vida.

Esta modalidad de intervención en clave de construcción colectiva de conocimientos y definición pública, comienza a cristalizarse en MINCYT con un abordaje sustantivamente diferente para el aprovechamiento de la potencialidad del SNCTI en relación a las demandas sociales prioritarias en una efectiva articulación y convergencia entre el conocimiento científico-tecnológico y los conocimientos utilizados por la sociedad civil en la detección, formulación y solución de problemas sociales y productivos.

Considerando los elementos planteados hasta aquí, la planificación de una herramienta de promoción que estimule dinámicas de innovación social articuladas entre entidades del SNCTI y actores sociales nucleados bajo distintas formas organizativas que se referencian en la economía social, constituyó la respuesta institucional que MINCYT, a través del PNTIS, ideó para aportar a la resolución de problemáticas surgidas de la base social. En algún sentido, puede afirmarse que el surgimiento de los PTIS, sintetizan la experiencia de gestión impulsada oportunamente por la DNPYPE manteniendo una impronta de gestión atravesada por el involucramiento en los procesos de identificación, formalización de las demandas y consolidación de marcos de referencia que faciliten la interacción entre actores y la planificación de agendas de trabajo.

El proceso de planificación del instrumento Proyectos de Tecnologías para la Inclusión Social (PTIS), supuso la conjunción de esa experiencia de trabajo y la formalización de un marco conceptual de referencia que le dio sustento teórico a los documentos institucionales que dieron forma a las distintas convocatorias que, bajo esa orientación, se encuentra vigente hasta el presente.

Respecto a los Proyectos de Tecnologías para la Inclusión Social

De la lectura de los documentos institucionales se desprende que, el objetivo de los PTIS es promover dinámicas de innovación entre actores sociales y entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) a fin de generar nuevas modalidades de resolución de problemáticas sociales o productivas (nuevos conocimientos asimilables, maquinarias y artefactos ajustados a escala y/o nuevas prácticas organizacionales). Para ello, se seleccionan, a través de un mecanismo de evaluación², y cofinancian propuestas

² El PNTIS se propuso una nueva forma de evaluar desarrollando una metodología para valorar este tipo de proyectos, impulsando que las comisiones evaluadoras fueron integradas no solo por investigadores científicos y tecnólogos, sino también por funcionarios de organismos con competencias en las áreas mencionadas y representantes de diferentes

presentadas por un Núcleo Asociativo (NA) conformado por una o más asociaciones del territorio nacional legalmente constituidas, como Municipios de hasta 50.000 habitantes, Asociaciones Civiles, Cooperativas, Entidades Sindicales con personería gremial, Micro y Pequeña Empresa, Organizaciones de la sociedad civil y/o cualquiera de estos integrados (con probada capacidad de gestión para materializar el proyecto) y una o más entidades del SNCTI.

A efectos de las convocatorias, se considera entidad del SNCTI a toda institución del sector público o privado, con probada capacidad y especialización para resolver la problemática planteada en el proyecto. Por ejemplo: Universidades, Centros o Institutos de Investigación, Terciarios o Escuelas Especializadas, Organizaciones que posean áreas de investigación y desarrollo tecnológico. El plazo de ejecución de los proyectos es de UN (1) año prorrogable en caso de ser necesario. La convocatoria divide las presentaciones en diferentes áreas temáticas:

Tabla 1. Áreas temáticas de la convocatoria

AREAS TEMATICAS	DEFINICION
AGRICULTURA FAMILIAR	Comprende los proyectos que realizan mejoras productivas en unidades agropecuarias familiares, pequeñas empresas, cooperativas o entidades que las contengan, ya sea en las técnicas de producción, de organización y/o comercialización. Son de especial interés aquellos proyectos que planteen el agregado de valor a la producción, sistemas y herramientas para el mejoramiento de la gestión de la calidad y la inocuidad en la agroindustria; manejo de desechos, adecuación y/o desarrollo de maquinaria agrícola para pequeñas unidades agropecuarias familiares.
DESARROLLO PRODUCTIVO	Comprende el desarrollo de soluciones tecno productivas que permitan mejorar la sostenibilidad y sustentabilidad de los micro emprendimientos productivos y sus organizaciones de referencia y de las Cooperativas de Trabajo. El objetivo es el aprovechamiento de las ventajas locales de producción que contribuyan a la generación de empleo genuino directo o indirecto, la calidad del mismo, el mejoramiento de los ingresos y la ampliación de oportunidades laborales.
HABITAT SOCIAL	Los proyectos deben orientarse a la mejora del hábitat con énfasis en sus dimensiones sociales, fortaleciendo el tejido de la organización social comunitaria. Se promueve el desarrollo de tecnologías que mejoren la calidad de vida, ya sea en la esfera doméstica, en las viviendas, así como en los espacios públicos y comunitarios; y también en aquellas acciones que impliquen el uso de recursos locales, la innovación en materiales y sistemas constructivos, manejo de residuos sólidos y líquidos, uso racional de la energía, estrategias y contenidos educativos para el ahorro y el uso racional y eficiente de la energía en todos los sectores de la sociedad.
DISCAPACIDAD	Comprende los proyectos orientados a resolver o mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, a través de un desarrollo tecnológico específico tendiente a su integración, para lograr la participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.
SALUD	Se trata de proyectos orientados a mejorar la calidad de vida y la igualdad de oportunidades de las personas en su ámbito local, a través de la aplicación de tecnologías en forma innovadora que privilegien la promoción de la salud entendida como “el estado de completo bienestar físico, mental y social que tiene una persona” y su integración en la vida en comunidad. (Preámbulo de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud).

organizaciones de la sociedad civil. Esto marco un precedente en el Ministerio en general. Asimismo, para la composición de las mencionadas Comisiones se tuvo en cuenta una representación equitativa en términos de género.

Los proyectos seleccionados reciben un subsidio en el que el MINCYT cofinancia hasta el 70% del costo total del proyecto, debiendo la contraparte aportar el 30% restante (estos aportes podrán incluir el pago de los salarios del personal afectado al proyecto, infraestructura y bienes o valores).

Los resultados de la evaluación y adjudicación del financiamiento correspondiente son aprobados por medio de una Resolución Ministerial, comunicado a los beneficiarios y publicados en el sitio web del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación. El proceso de evaluación y monitoreo por parte del Programa forma parte del procedimiento de gestión habitual del proyecto y podrá realizarse a lo largo de la ejecución del mismo o con posterioridad a su finalización.

El último eslabón en la cadena del proceso elaboración de la convocatoria es la difusión y, en una convocatoria con estas características siempre fue motivo de preocupación, se sabe que el éxito de este proceso se logra con una buena cantidad de proyectos presentados y para eso el mensaje y la forma de difundirlo debe ser efectivo, en especial porque se intenta llegar a perfiles de actores muy heterogéneos.

El proceso de difusión al interior del Ministerio es una etapa, que, si bien tiene importancia, en general tiene procesos estandarizados con soportes pre establecidos. Pero esos soportes no siempre son los más adecuados para iniciativas de innovación social, básicamente porque el actor al que va dirigido no es el actor tradicional de los procesos de innovación (tanto el económico como el científico).

Si bien se recurrió a los canales tradicionales de difusión (página institucional, redes sociales, folletos, diferentes formatos digitales como mails, mensajes de texto), se acudió a actores claves dentro de las organizaciones sociales y territoriales. En toda organización hay personas, que, por su rol, tarea, o forma de ser son lo que se denomina habitualmente informantes clave, es decir sujetos que son fuente emisora y receptora de información valiosa de la vida institucional. También podríamos denominarlos facilitadores de procesos comunicacionales (Cardoso, 2016).

Se implementaron “mesas de gestión asociada” definidas por localidad de la que participaban los diferentes actores del territorio (municipios, organizaciones, universidades, institutos de investigación) y allí se difundía la propuesta. Este proceso fue muy efectivo porque generó un intercambio que iba aportando, además, insumos para las convocatorias futuras. Por su parte los miembros de las comisiones evaluadores y evaluadores externos funcionaron como replicadores de este llamado.

Tomando como referencia el período 2011-2021, el PNTIS financió un total de 358 proyectos, que se distribuyen geográficamente en todo el territorio nacional. En todos los

casos, la conformación del Núcleo Asociativo supuso la articulación de actores del SNCTI y de la sociedad civil.

Consideraciones Finales:

Cuando uno realiza trabajos descriptivos se perfila y se realizan recortes por lo que siempre quedan temas que pueden ser abordados en trabajos futuros. En este caso el trabajo presenta una descripción del entorno político y social que posibilitó la creación de este instrumento, así como un esbozo de las dinámicas interactorales que los Proyectos de Tecnologías para la Inclusión Social posibilitaron y que contribuyeron a otorgar visibilidad y capacidad de agencia al sector de la economía social dentro del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación. Creemos que sistematizar la información disponible sobre las diferentes etapas de la conformación de esta política pública contribuye al desarrollo de modelos de gestión y de intervención en territorio, con una mirada de la innovación mucho más inclusiva.

La innovación social como tal es una concepción en debate al interior del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, que cobra cada vez más relevancia y que interpela a un nuevo actor que no es el actor económico de los procesos tradicionales de innovación, al sector científico y tecnológico en orden a la especificidad del actor de referencia y también al Estado como impulsor de Políticas Públicas. En general si el Estado no está presente estos actores se quedan afuera de los procesos de adopción tecnológica, no se presentan a una ventanilla de “instrumentos de promoción de la investigación” en igualdad de condiciones que una pyme o una empresa, en general necesitan de “traductores”. En ese sentido el Programa y el instrumento analizado es en muchos casos la primera ventanilla de acceso al sistema.

El Programa en sí y su instrumento de financiamiento se transformaron en una interesante alternativa para achicar la brecha tecnológica existente entre estos actores y su base empírica de 358 proyectos cuya característica saliente es que el abordaje que se plantea está pensado para crear ambientes de alta motivación y creatividad, que revalorice los saberes adquiridos en su entorno cultural y social y que, integre aquellos saberes que puedan colaborar para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Estos entramados son fundamentales en proyectos de Innovación social ya que permiten la construcción de procesos sostenibles que, con participación de los actores locales, ayudan a garantizar la sustentabilidad. Muchos son los factores que intervienen para que estas propuestas lleguen a convertirse en verdaderos procesos de transformación social, la interacción en el tiempo entre los diversos actores que participan en el proceso y la gestión asociativa del mismo, es uno de ellos. El grupo que lleva adelante estos proyectos constituye el eje transversal de todo el proceso de trabajo y es la herramienta principal que tienen las experiencias de innovación social.

Referencias bibliográficas

- Arancibia Gutiérrez, E. A. (2017). Ciencia, tecnología e innovación para la inclusión social: un análisis de las experiencias de políticas públicas en América Latina. *Administración Pública y Sociedad (APyS)*, (4), 08–35. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/APyS/article/view/18055>
- Bernaola Ariño, G. (2017). La innovación social en el País Vasco. De la teoría a la práctica. *Revista Española del Tercer Sector*, (36), 183-189. Fundación Acción contra el hambre. 2017. Madrid, España. Disponible en: https://www.accioncontraelhambre.org/sites/default/files/documents/revista_rets_n36.pdf
- Cardoso, N. (2016). Los procesos de convocatoria, un desafío permanente. Claves para pensar convocatorias desde y para organizaciones comunitarias. *Actas de Periodismo y Comunicación*, 2(1). Disponible en | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>
- CEPAL (2021). Acerca de innovación social. Chile, Disponible en: <https://www.cepal.org/es/temas/innovacion-social/acerca-innovacion-social>
- CIECTI, (2014). Metodologías de intervención (políticas e instrumentos) en procesos de innovación para la inclusión social. La producción de tecnologías e innovación para el desarrollo inclusivo y sustentable. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Proyecto de Investigación disponible en: <http://www.ciecti.org.ar/wp-content/uploads/2016/09/CIECTI-Proyecto-UNMP.pdf>
- Franco, R.; Lanzaro, J. (coordinadores) (2006). *Política y políticas públicas en los procesos de reforma de América Latina*. Repositorio CEPAL
- Guaipatin, C. (2014). Cómo promover Innovación Social. En Juan Carlos Navarro y Jocelyn Olivari (editores). *La Política De Innovación En América Latina y el Caribe Nuevos Caminos* (pp. 175-194). Banco Interamericano de Desarrollo Washington, D.C
- Kuzbansky, M. (2011). Philanthropy University. Obtenido de Sagati, Francisco (2018) Ciencia, Tecnología, Innovación. Políticas para América Latina. Fondo de Cultura Económica. Lima, Perú.
- Lagroye, J. (1994) *Sociología Política* (pp. 453-469). Paris, Francia.
- Lahera, E. (2006). Encuentros y desencuentros entre política y políticas públicas. En Rolando Franco Jorge Lanzaro (coordinadores), *Política y políticas públicas en los procesos de reforma de América Latina*. CEPAL (2006).
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (2015). *Argentina Innovadora 2020. Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Lineamientos estratégicos 2012-2015*.

Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/ciencia/plan-nacional-cti/argentina-innovadora-2020>

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (2021), Bases y Condiciones para la presentación de Proyectos de Tecnologías para la Inclusión Social 2021 Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/ciencia/innovar-para-incluir/convocatorias-del-programa-nacional-de-tecnologia-e-innovacion-social-0>

Pastore, R. (2006). Un Panorama del resurgimiento de la Economía social y solidaria en Argentina. Proyecto Crees- Cospe. Disponible en http://base.socioeco.org/docs/a2.ess_pastore_unq.pdf

Peyloubet, P.; Fenoglio, V.; Ríos, S.; Minari, A.L.; Centeno, J.; Fabre, J.; Campillo, P.; Belmonte, S. (2018). Co-Construyendo Tecnología de la confianza al afecto pasando por los Saberes. Córdoba, Argentina.

Thomas, H., Fressoli, M., Santos, G. (2012). Tecnología, Desarrollo y Democracia. Nueve estudios sobre dinámicas socio-técnicas de exclusión/inclusión social. Primera Parte. (pp. 1-25). Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, Buenos Aires.

Thomas, H. (2011). Tecnologías para la inclusión social y políticas públicas en América Latina. Ponencia presentada en el II Workshop Internacional sobre “Tecnología Social e Políticasna América Latina” (2011). Universidad Estatal de Campinas (UNICAMP), Campinas, Brasil

Velásquez Gavilanes, R. (2010). Hacia una nueva definición del concepto “política pública”. *Desafíos*, 20, 149-187. Disponible en: <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/433>

Viera, A. y Galante, O. (2017). La Dirección Nacional de Programas y Proyectos Especiales Argentina: políticas públicas para la construcción de la demanda. En XVII Congreso Latino-Iberoamericano de Gestión Tecnológica. Ciudad de México: disponible en http://www.uam.mx/altec2017/pdfs/ALTEC_2017_paper_332.pdf.